

LUNES, 26 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 122

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2017-5753** *Anuncio de concesión de subvención directa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2017, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: Asociación Cultural Portugal.
- CIF: G39714753.
- Importe de la Subvención: Treinta mil (30.000,00) euros.
- Concepto: Organización del festival «Soundcity Torrelavega» durante las fiestas patronales de 2017.

Torrelavega, 15 de junio de 2017.

El alcalde,  
José Manuel Cruz Viadero.

2017/5753